

EL TRABAJO DEL ASISTENTE SOCIAL EN LA EDUCACIÓN – DEMOSTRACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN LA ESCUELA

Charles Barros de Figueiredo¹

I - INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo y demostrar el trabajo del Asistente Social en la educación a través de un plan de trabajo elaborado para ser implementado en una escuela del Municipio de Rio de Janeiro.

En esta ciudad, la Alcaldía municipal en el año de 2007 da inicio al Proyecto Rede de Proteção ao Educando [Red de Protección al Alumno] (RPE), una aparcería entre la Secretaría Municipal de Asistencia Social y Secretaría Municipal de Educación en la que prevé la actuación de servidores estatuarios, asistentes sociales y psicólogos en las escuelas de la red pública municipal.

Conforme el documento orientador de este proyecto,

RPE tiene como principio la responsabilización compartida, teniendo como objetivo un abordaje de actuación integrada e interdisciplinar de modo que contribuya para una aproximación de la realidad y comprendiendo el sujeto en su totalidad. Así, el espacio de reflexión y discusión en este formato de red de atención psicosocial mucho puede contribuir para el fortalecimiento de acciones de las diferentes secretarías, incrementando la política macrofuncional de esta alcaldía. (2007, p. 1)

El equipo se debe organizar de modo que constituya un trabajo que, excediendo la lógica del modelo simple de atención, pueda alcanzar una reflexión en la perspectiva interdisciplinar.

El diálogo entre los diferentes saberes: psicología, Trabajo social y educación debe componer una nueva red de interrelaciones no reducida a los diferentes dispositivos específicos de atención al sujeto, pero integrando acciones con el desafío de la complejidad que la sociedad nos imponen.

¹ - Asistente Social de la Secretaría Municipal de Asistencia Social de la Alcaldía de la Ciudad de Rio de Janeiro; Maestrando del Programa de Postgrado en Política Social y Trabajo de la Faculdade de Serviço Social de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro – UERJ. E-mail: charlesfig@gmail.com

El equipo de profesionales deberá establecer con la escuela un espacio de escucha y acogimiento de los problemas y dificultades escolares que pueden presentarse a partir de situaciones de violencia en las adversas expresiones, uso abusivo de drogas, embarazo en la adolescencia, así como situaciones de riesgo y vulnerabilidad social, reflejos de la cuestión social que pasan el cotidiano escolar.

El objetivo de ese proyecto es contribuir para la garantía de la educación en cuanto derecho social preconizado en la Constitución Federal en 1988, y en el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA), a partir de acciones que promuevan el acceso, la permanencia y el aprovechamiento escolar de los alumnos de las escuelas de la red municipal de la ciudad de Rio de Janeiro, contribuyendo en la construcción de una educación pública de calidad, que tenga como objeto la preparación para el ejercicio pleno de la ciudadanía, actuando en los diversos factores sociales y psicológicos presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo del Trabajo Social en la Educación se orienta para identificar y atender a las demandas provenientes de la cuestión social que pasa el cotidiano del campo educacional.

Se sabe que la Constitución Federal de 1988 delega a los gobiernos municipales la administración de la educación en lo que dice respecto a la enseñanza fundamental. La Asistencia Social, en la iniciativa de garantizar la concreta realización de este derecho, se vuelve para la promoción de la inclusión social de familias de los alumnos matriculados en la red educacional, focalizando, sobre todo, la problemática de la evasión escolar.

Se enfrenta con los conflictos resultantes de la compleja dinámica de la sociedad actual, implica ver el Trabajo Social, bien como otras profesiones, habilitado para enfrentar el desafío de realizar la consolidación de los derechos sociales. En la dirección de tal pensamiento, se pretende actuar teniendo en la interdisciplinariedad el elemento orientador de la práctica.

Históricamente, el vínculo establecido entre el Trabajo Social y la Educación remonta la década de 1930, siendo incentivado en los años de 1990. Práctica social que en la educación se constituye, sobremanera, como área de conocimiento orientada para la emancipación política, social y emocional de los individuos, una vez que posibilita la construcción y la socialización de conocimientos que, ciertamente, contribuirán para transformarlos en ciudadanos conscientes de sus derechos.

Así siendo, la acción profesional del Asistente Social, en la operacionalización de este objetivo, tendrá gran valía, pues podrá colaborar junto a los profesores y demás educadores para pensar en la escuela como espacio privilegiado de acogimiento e incentivo a las reflexiones y acciones sobre la dimensión social.

En 2009, de acuerdo con la nueva reorientación del trabajo elaborada por la Gerencia de Trabajo Social en la Educación, las atribuciones del asistente social en el área de la educación dice respecto a los siguientes ítems:

- Atención y acompañamiento sistemático a las familias y alumnos de las unidades escolares, colaborando para la garantía del derecho al acceso y permanencia del alumno en la escuela;
- Elaboración de Plan de Trabajo del equipo, contemplando acciones/proyectos para los diferentes segmentos de la comunidad escolar, considerando las especificidades del territorio;
- Monitoreo y acompañamiento de los alumnos en situación de infrecuencia y evasión escolar;
- Elaboración de informes de sistematización del trabajo realizado, conteniendo análisis cuantitativas y cualitativas;
- Levantamiento de los recursos del área de abarcamiento y articulación con la Red Intersectorial;
- Realización de estudios e investigaciones que identifiquen el perfil socio-económico-cultural de la población atendida, sus demandas, características del territorio, de entre otras temáticas;
- Realizar reuniones de estudios temáticos, talleres, estudio de casos, envolviendo el equipo de RPE, profesores y equipo directora/pedagógica de la unidad escolar;
- Participación en los espacios de los consejos de políticas y derechos, foros, en especial de las áreas de la educación, asistencia, niño y adolescente y salud;
- Fortalecer la aparcería con los equipos de los Consejos Tutelares, CRAS, CREAS y unidades de salud para viabilizar la atención y acompañamiento integrado de la población atendida;
- Participar semanalmente de reunión de supervisión, estudio de casos y planificación.

En el municipio del Rio de Janeiro, los profesionales asistente sociales están vinculados a la Gerencia de Trabajo Social de educación de la Secretaría Municipal de Asistencia Social, que los dividen entre los 10 Centros de Coordinación Regionales de Educación y de Asistencia Social para actuar junto a las escuelas. Para esas áreas de gestión, fue creado un equipo de supervisión técnica por la gerencia que acompaña el trabajo de campo a través de reuniones semanales.

En este sentido, la actuación junto a los familiares, profesores, alumnos se convierte en urgente para garantizar el acceso a la educación y a la enseñanza de calidad a esos, así como desarrollar un trabajo que pueda comprender y compartir junto al colectivo escolar formas de lidiar con las problemáticas del bajo desempeño escolar.

La relativa ausencia del Estado en la área de la educación en los últimos años, a través de la reducción de las verbas públicas, bajos salarios a los profesionales de la educación y la concesión de la exploración privada en esta área, ha generado un impacto real en la baja calidad de enseñanza la población usuaria, que hoy en la ciudad de Rio de Janeiro se constituye de una población eminentemente pobre.

La reducción del Estado en esta área forma parte de un foco mayor y global que se fortalece principalmente en la década de 1990: el neoliberalismo.

En ese contexto,

(...), las propuestas neoliberales en materia de política educacional se orientan por la lógica del mercado, por las leyes de la oferta y de la búsqueda. La acción del Estado en materia de educación se reduce a garantizar una educación básica general, dejando los otros niveles de enseñanza sujetos a las leyes del mercado. El se encargará de premiar las escuelas de mejor calidad, puniendo las ineficientes con la restricción de la demanda. (BONAMINO, 1993, p. 7)

De esa forma, el proyecto RPE va de encuentro a esa ideología a partir del momento que los profesionales que están directamente a él vinculados actúan en el direccionamiento de garantizar el derecho al enseñanza público gratuito y de calidad, así como sigue un camino de posibilitar a los sujetos usuarios espacios de reflexiones y acciones orientadas para el acceso a la ciudadanía, sobre su existencia, la formación de consciencia sobre la realidad, así como problematizar las cuestiones que envuelven la educación en la sociedad actual.

II – CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO

Bajo esta ótica, nuestra actuación ocurre en la Escuela Municipal Rodrigo de Mello Franco de Andrade, localizada en el barrio del Andaraí, que está bajo la gestión administrativa de la 2a Coordinación Regional de Educación – 2a CRE, que coordina todas las escuelas localizadas en la Zona Sul y Norte de esa ciudad.

La escuela está incluida en el Programa de Desarrollo Educacional (PDE) referente a la evaluación del año de 2005, específicamente por bajo desempeño de los alumnos del 1º segmento escolar. Por eso forma parte de las unidades indicadas por la 2ª CRE para acompañamiento prioritario del trabajo en el Proyecto Rede de Proteção ao Educando [Red de Protección al Alumno] (RPE). Sus actividades pedagógicas y de enseñanza están orientadas para el 1º ciclo (3 períodos) y el 2º ciclo educacional (inicial e intermediario).

El público usuario de la escuela corresponde en gran número a los moradores de las Comunidades del Morro do Andaraí y de la Comunidade do Morro do Cruz, ambas localizadas en el barrio de Andaraí.

Actualmente, están matriculados en esta unidad de enseñanza cerca de 370 alumnos, siendo de estos, 106 forman parte de la relación de beneficiarios del Programa Bolsa Família (PBF).

Inicialmente, nuestra inserción en la escuela se pautó en el conocimiento acumulado que tenemos de los trabajos anteriores en otras unidades escolares en los años de 2007 y 2008, cuyas acciones se orientaron para las familias que poseían alumnos en situación de infrecuencia y evasión escolar y presentaban bajo desempeño en la aprendizaje.

Entrelazan en ese perfil situaciones-problemas que ocurren en el cotidiano de los alumnos que puedan estar influenciando el desarrollo de la enseñanza en la escuela, como: violencia en la familia y en general, desinterés por la escuela, “bullying” entre pares/alumnos, baja autoestima, desestímulo de los docentes o falta de profesores en el acompañamiento junto al alumno, expresiones de la cuestión social (pobreza, trabajo infantil, desempleo, etc.)

En este sentido, procuramos inicialmente en esta escuela realiza varios encuentros con el colegiado escolar (dirección, profesores, funcionarios) a fin de aprender el cotidiano de la escuela, así como trazar estrategias de acciones conjuntas e inmediatas en las demandas que surjan.

Así siendo, analizamos el índice de infrecuencia de la Escuela Municipal Rodrigo de Mello Franco de Andrade computadas en el 1º Consejo de Clase (COC), referente a los meses de febrero y marzo de 2009, y constatamos que esa variable está inicialmente ocurriendo en mayor número en las clases del 1º ciclo, específicamente en las clases 1101, 1102 y 1103. Sin embargo, la escuela nos trajo también como demanda los alumnos de las clases 1300, 1400 y 1500, pues entiende que estas precisarían de un

acompañamiento más sistemático por las cuestiones que presentan como: violencia entre alumnos, bajo rendimiento escolar, comportamiento agresivo de algunos alumnos.

Pero, creemos que hay una necesidad concreta de conocer las causas que pueden estar determinando la infrecuencia escolar en las clases del primer segmento, por eso decidimos de inmediato empezar el trabajo por estas clases.

La hipótesis inicial de la causa de la infrecuencia apuntada por la escuela dice respecto a la división territorial donde esos alumnos residen, que es confrontada con las comunidades del Complejo del Morro do Andaraí y la Comunidad do Cruz, ambas localizadas en el barrio de Andaraí, donde ocurren conflictos frecuentes de organizaciones del tráfico de narcóticos.

Según la dirección, la escuela en este año de 2009 tuvo un número de confirmación de matrícula de alumnos que moran en el Complejo do Morro do Andaraí inferior a los años anteriores. Las familias moradoras de esa región apuntan como justificativa las amenazas a la integridad física que sus hijos pueden sufrir en el trayecto para la escuela, porque esa es localizada en la región onde la facción criminosa es contraria ideológicamente. Por lo tanto, otra cuestión que pueda estar entrelazada en este problema es la falta de profesores en la escuela.

Pero, esa hipótesis es primaria y por eso merece mejor profundización, pues sin la escucha activa, principalmente, de las familias que están en esta situación, y de la propia escuela, el trabajo de observación, así como el acompañamiento de los alumnos, no es posible, en este momento, sacar alguna conclusión sobre la cuestión de la infrecuencia en la escuela y bajo desempeño de los alumnos.

Por eso, decidimos de inmediato actuar en esas familias específicamente a través de actividades de reuniones, atenciones individuales, visita domiciliar para poder hacer el diagnóstico de las causas de la infrecuencia y evasión escolar.

Las actividades serán semanales con grupos de alumnos y reuniones de grupo con familias, conjugadas con otros encuentros con el colectivo escolar (dirección, profesores, otros trabajadores).

Para desarrollar este trabajo con los alumnos dividiremos las clases en grupos de en el máximo 8 a 10 alumnos, un grupo en cada semana para ser ejecutado en el mismo mes.

Primeramente, los responsables por los alumnos serán invitados para participar de las reuniones en la escuela para que sean orientados y explicado todo el proceso, con el objetivo de la gradual implicación en el acompañamiento de sus hijos en la escuela, y al final de los grupos con las clases, serán nuevamente invitados para evaluación de las actividades y los resultados obtenidos con los alumnos.

Sigue el cuadro 1 demostrativo del cuantitativo de la infrecuencia de 370 alumnos en la escuela:

		TURMAS	FALTAS	1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o
	In	1101	13	■						
		1102	9				■			
		1103	11			■				
		1201	9				■			
1o ciclo	Int	1202	13	■						
		1203	5							■
	F	1301	12		■					
		1302	13	■						
		1303	5							■
		1304	8					■		
		1401	9				■			
2o ciclo	In	1402	6						■	
	Int	1501	5							■
		1502	8					■		
		total	126	3	1	1	3	2	1	3

* In: período inicial; Int: intermediário; F: final.

Siguiendo una planificación inicial de trabajarse con la infrecuencia escolar, realizamos convocatorias de los responsables de la clase 1.101 para reuniones en la escuela. Por no tener comparecido todos los responsables que convocamos en la primera reunión, en la que tuvimos que hacer dos grupos en horarios diferentes, resolvemos hacer nuevo convite de los faltantes. En el día marcado, no hubo clase de la profesora de la clase y, por eso, puede haber influenciado en la no comparecencia de los padres de los alumnos en esta segunda vez.

En las dos reuniones que tuvimos con los padres de la clase 1.101, podemos percibir que la infrecuencia escolar puede estar siendo causada por el impedimento de ir y venir en consecuencia de la división territorial del tráfico de narcóticos en la región.

Pero, las propias situaciones peculiares de cada familia, como horario de trabajo,

enfermedad en la familia, violencia doméstica, etc., pueden dificultar llevar a sus hijos a la escuela, ya que la gran mayoría de los alumnos posee entre 06 a 11 años de edad y necesitan que los responsables los acompañen, o sea, permanece el sentido de la protección a sus hijos, y por eso no los dejan ir solos para la escuela.

Otro público que tenemos como posibilidad de acompañamiento son los alumnos de la turma de la Clase Especial, que son insertados en esta clase por presentar alguna forma de deficiencia: mental, cognitiva.

Efectuamos dos encuentros con los responsables de esos alumnos para levantamiento de demandas como: necesidades de acompañamiento médico, psiquiatría, psicología; encaminamientos a instituciones especializadas; identificación de familias para acceso/accompañamiento del Benefício de Prestação Continuada [Beneficio de Prestación Continuada] (BPC) y el Programa Bolsa Família [programa de asistencia familiar del gobierno brasileño] (PBF).

Realizamos, también, algunos encuentros con la profesora de la clase para ambientarnos sobre las cuestiones que ocurren en el universo de esos alumnos, así como su visión sobre el trabajo que implementa con ellos.

Nuestro trabajo también tiene como recurso la búsqueda activa de las familias a través de visita domiciliarias cuando el caso acompañado demande de una intervención más sistemática. Con todo, no utilizamos ese recurso para atender a las familias que poseen hijos en situación de infrecuencia escolar y que inicialmente no atienden a las convocatorias para comparecer en la escuela.

Con relación al contexto colectivo de trabajadores de la escuela, observamos cierta integración en el trabajo, de las relaciones interpersonales, un grupo que está junto hace un buen período. Demuestra, a principio, constante sintonía con la cuestión del aprendizaje de los alumnos y las problemáticas que envuelven la educación. No quiere decir que no hayan dificultades en este hacer, o problemas en las relaciones de trabajo/familia/alumno, sólo que, a pesar de ellas, presenta posibilidades de un espacio que proporcione discusiones, debates y resoluciones bajo la perspectiva de la mejoría y desarrollo de la educación pública y del acceso la ciudadanía.

III - PLAN DE ACCIÓN EN LA ESCUELA MUNICIPAL RODRIGO DE MELLO FRANCO DE ANDRADE

Presentación:

El objetivo de esta propuesta es definir las directrices para el trabajo del equipo de la Rede de Proteção ao Educando [Red de Protección al Alumno] – RPE en la E.M. Rodrigo de Mello Franco de Andrade, cuyo foco será la actuación junto a los diversos segmentos de la comunidad escolar, pero focalizando los alumnos que estén en situación de vulnerabilidad social e infrecuencia escolar.

Público Objetivo:

Alumnos que están en situación de infrecuencia y evasión escolar, además de los que presentan sospecha de malos tratos, vulnerabilidad social, abuso y exploración sexual, trabajo infantil².

Principales Estrategias:

- Hacer levantamiento y acompañamiento del cuantitativo de baja frecuencia de los alumnos con más del 25% de faltas, que pueden corresponder al acompañamiento de usuarios del Programa Bolsa Família, de entre otros que no son beneficiarios, para formular formas de prevención a la evasión escolar, cuya estrategia es hacer el acompañamiento sistemático de las familias y de los alumnos del 1º segmento del ciclo escolar³.

Este acompañamiento será realizado de acuerdo con el listado de infrecuentes registrada en cada Consejo de Clase. Así, podremos mensurar los resultados de esos períodos de la reducción o no de la infrecuencia escolar.

² En una primera observación y reuniones con el colectivo escolar esta demanda parece ser una hipótesis que sería la causa primaria de la infrecuencia escolar, así como impacto negativo en la cuestión de la enseñanza y aprendizaje.

³ Observamos que, en esta escuela, los alumnos que están en situación de infrecuencia escolar y son beneficiarios del Programa Bolsa Família gran parte están en el primer segmento de enseñanza. En este sentido, estaremos abarcando también a las familias que poseen hijos en el rango de edad de hasta 10 años y en esta fase de enseñanza.

- Hacer el levantamiento del cuantitativo de evasión escolar en este año de 2009, y la posibilidad de articulaciones (2º CRE, escuelas municipal) y visitas domiciliarias para retorno de los alumnos evadidos.
- Elaboración de Mural con informaciones sobre la Rede de Proteção ao Educando [Red de Protección al Alumno], Programa Bolsa Família, bien como otros proyectos relativos a la Secretaría Municipal de Asistencia Social, a la Secretaría Municipal de Educación, a la Secretaría Municipal de Salud, de entre otras.
- Participar de los Consejos de Clase y Centro de Estudios con la finalidad de discutir con los profesores sobre sus dificultades en relación a la realización de su trabajo, los problemas y éxitos del proceso de enseñanza y aprendizaje, la relación del profesor y el alumno, cambio de experiencia y articulaciones del trabajo del RPE en la escuela, de entre otros asuntos.
- Articulación con la red de asistencia social y órganos de salud pública para encaminamientos de casos que necesiten acompañamiento y atención de servicios públicos.
- Articulación con red de instituciones filantrópicas, ONG's, y otras organizaciones, para inserción de los alumnos en actividades extra-escolar que tengan como objetivo el perfeccionamiento físico-mental-cognitivo.
- Participación en foros de discusión (seminarios, congresos, palestras, etc.) sobre la temática de la educación y otros asuntos que dicen respecto a la cuestión social y al perfeccionamiento y el conocimiento profesional, como: políticas públicas, derechos sociales, grupos de trabajos, foros y consejos de salud, asistencia social y seguro social, cursos de extensión y capacitación profesional.

Actividades:

A) Proyecto Proteção Criança e Adolescente [Protección Niño y Adolescente]:

Objetivo:

Promover un espacio de reflexión compartida para los alumnos de las clases que están en situación de infrecuencia escolar de la Unidad Escolar (UE) (1101, 1103, 1202,

1302, 1301, 1304) sobre el universo escolar, familiar y comunitario, teniendo como objetivo el pleno desarrollo de su equipo y del aprendizaje, así como prepararlo para el ejercicio de la ciudadanía y calificación para el mercado de trabajo.

Metodología:

Realización de oficinas de reflexión sobre temas sugeridos por los alumnos, para estimular la participación y el protagonismo juvenil, a través de metodología participativa, con la utilización de técnicas de dinámica de grupo, vivencias, ruedas de conversa, debates, de entre otros recursos, con una hora de duración. Las clases serán divididas en grupos de 10 a 15 alumnos.

Resaltamos que haremos, inicialmente, reuniones con los padres de los alumnos de las clases, teniendo como objetivo esclarecerlos sobre la propuesta de trabajo con sus hijos, informaciones sobre el RPE, así como hacer levantamiento de las demandas que surgir durante las reuniones, pero principalmente una posibilidad de fortalecer el flujo padres/escuela.

Al final de las actividades con las clases realizaremos encuentros con los profesores de referencia de esos alumnos para exponer los resultados de esos talleres, con intuito, juntos (profesores, coordinación pedagógica, dirección escuela), pensar y repensar formas de lidiar con las problemáticas de la enseñanza y aprendizaje.

B) Proyecto Família x Escola [Família x Escuela]:

1) Família Representante:

Objetivo:

Promover reuniones con los responsables representantes de las clases de la U.E, teniendo como objetivo fortalecer la relación Familia x Escuela y realizar el papel de la representación de los familiares en el espacio escolar, considerando la perspectiva de una acción multiplicadora.

Metodología:

Realización de reuniones mensuales con los responsables representantes de todas las clases de la U.E., a través de técnicas que estimulen la participación ciudadana, visando fortalecer la cuestión de la representatividad junto a la escuela como espacio colectivo, sobre las cuestiones referentes al desempeño escolar de los alumnos y la relación enseñanza x aprendizaje.

La intención es hacer con que se pueda formar grupos de familias con autonomía para conducir las discusiones y decisiones referentes al universo escolar junto con el cuerpo docente, dirección de la escuela y trabajadores de la institución.

2) Programa Bolsa Familia y Prevención a la infrecuencia y la Evasión Escolar:

Objetivos:

- Trabajar las cuestiones problemas que puedan estar influenciando el bajo rendimiento escolar del alumno a través de las observaciones (hablas espontáneas) de los responsables, coger sugerencias para la mejoría del enseñanza y crear una rutina de aproximación de los padres junto a la escuela.
- Proveer orientaciones generales sobre el programa Bolsa Familia, esclarecimientos sobre el mantenimiento del beneficio y también identificar la autonomía familiar (puerta de salida).
- Encaminamientos a los Centros de Referencias en Asistencia Social (CRAS), de acuerdo con el local de habitación, para acompañamiento familiar.
- Identificar las familias que están en situación de incumplimiento de condicionalidad de la educación, notificarlas y orientarlas para la posibilidad de hacerse el recurso para justificativa de la sanción recibida por infrecuencia.

Metodología:

- Reuniones con las familias responsables por los alumnos que están en situación de baja frecuencia y evasión escolar, bien como los alumnos que presentan bajo desempeño escolar.

- Reuniones periódicas con las familias usuarias del Programa Bolsa Familia para acompañamiento familiar, encaminamientos y otras solicitudes.

3) Clase especial:

Objetivo:

Promover reuniones y atenciones a los responsables de los alumnos de la Clase Especial para acompañamiento de la enseñanza y aprendizaje del alumno en la escuela, pretendiendo, junto a la 2a CRE y escuela, la evaluación periódica del alumno para permanencia o no en esta clase.

Hacer levantamiento de demandas específicas de la familia y del alumno, como: atención médica especializada, fisioterapia, fonoaudiología, psicología, necesidad de inclusión/mantenimiento en programas sociales (Beneficio de Prestación Continuada, Programa Bolsa Familia).

Metodología:

Atenciones individuales a los responsables de los alumnos para conocer sus condiciones y su historia de vida, orientarlas y construir con ella posibilidades de comprensión y de acción ante sus vulnerabilidades y potencialidades.

Reuniones de grupo con familias quincenales, o de acuerdo con sus posibilidades, para circulación de informaciones, la escucha y orientación, promoción de reflexión sobre las relaciones familiares y comunitarias, el desarrollo de capacidades de las familias ante sus dificultades en lidiar con las cuestiones reales de sus hijos (enfermedad mental, portadores de necesidades especiales, bajo rendimiento cognitivo, etc.).

IV - Recursos Necesarios:

- TV con DVD o VHS, vídeos educativos, Aparato de Sonidos, CDs de música, material de consumo (bolígrafos, lápiz negros y de color, bolígrafo pilot, papel pardo, papel oficio etc.), fotocopia de materiales para ser distribuidos a los participantes de los talleres y reuniones, disponibilidad de mural, etc.

V - Cronograma:

A ser definido por el equipo asistente social y psicología

VI – CONSIDERACIONES FINALES

El plan de acción arriba no es un modelo general a ser implementado en el trabajo de los asistentes sociales en las escuelas del municipio de Rio de Janeiro. Él ha sido elaborado específicamente por nosotros para ser realizado en la escuela que nos referimos en este artículo. Sin embargo, sigue las directrices y objetivos generales del Proyecto Rede de Proteção ao Educando [Red de Protección al Alumno] en esta ciudad, determinados por los órganos que componen la estructura de su gestión, la Secretaría Municipal de Asistencia Social y la Secretaría Municipal de Educación.

Una de ellas dice respecto a la prevención a la infrecuencia y evasión escolar, problemáticas que asolan el aprendizaje y la permanencia de los alumnos en la escuela, pero que representa un dato real frente a la necesidad de la escuela actualmente tener que crear nuevos mecanismos para que esa práctica pueda ser contornada.

Eso subentiende la escuela ser más atractiva e interesante para los alumnos, pues ella tiene que disputar con otras opciones que la sociedad dispone para los jóvenes, negativas o positivas, que los hacen desistir de seguir una trayectoria de conocimiento y formación humana.

La infrecuencia escolar gradualmente genera el bajo rendimiento escolar, el alumno no acompaña el aprendizaje y se ve el margen de otros que consiguen un aprovechamiento mejor. El resultado es quedar en una clase de refuerzo escolar o realfabetización, pero también acaba evadiéndose de la escuela. Pero no es sólo eso.

Los profesores no están estimulados a practicar lo que de mejor hacen: transmitir conocimiento y formar ciudadanos para vivir en sociedad. Eso por varios motivos: falta de profesionales (de apoyo y de profesores), bajos salarios, tener que dividirse con otro vínculo de empleo. Lo que enseñan parece que no atrae o no es aprendido por los alumnos.

La formación educacional que tuvieron no está siendo compatible con los cambios que la sociedad actualmente exige, principalmente con la ampliación del acceso a la enseñanza pública, que de cierta forma hace con que el público escolar crezca en

números.

Lo que vemos en las escuelas, en las salas de aulas, son un palco de conflictos. Profesores y alumnos en inminentes contradicciones de relaciones. Hay excepciones, evidentemente.

El trabajo del asistente social en el área de la educación se confronta con estas cuestiones, pero entendemos que no seremos nosotros que resolveremos esos problemas, a pesar de haber expectativas que eso ocurra.

Nuestra contribución es construir junto con el colectivo escolar formas de lidiar con los problemas y crear soluciones en las que la educación convive actualmente. Y eso hace con que la institución escuela pueda cuestionarse sobre cual el proyecto de educación pretende implementar para sus alumnos, o sea, un modelo hegemónico de educación simplemente para el mercado de trabajo o de formadores de ciudadanos conscientes y conocedores de su existencia en la sociedad.

RPE es un proyecto todavía en construcción y creemos que puede ser un modelo de la actuación interdisciplinar del Trabajo social y psicología en las escuelas, que pueda formar parte de cambios que caminen en dirección a esta última alternativa, pero eso depende, primero, de una intención clara y política de reestructuración en el modelo de educación en este país.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAPIA. **Abuso sexual**: por que?! quem?!, o que?! - mitos e realidade. Coleção Garantias de Direito. n. 3. Petrópolis: Ed. Autores & Agentes & Associados., 1997.

ALMEIDA, N. T. de et al. O serviço social e a educação. Rio de Janeiro. **Em Foco**, Revista do Conselho Regional de Serviço Social – 7a região, n. 3. 2006.

BONAMINO, Alicia. **Contribuições para estudos de política educacional**. Trabalho apresentado no GT “Estado, política e educação, na 16a Reunião Anual da ANPED, Caxambu, Minas Gerais, Setembro de 1993. Mimeo.

BRASIL. **Estatuto da Criança e do Adolescente** – Lei n. 8.069, de 13.07.1990.

_____. **Lei de Diretrizes e Bases da Educação** – Lei n. 9.394, de 20.12.1996.

_____. **Lei Orgânica da Assistência Social** – LOAS – Lei n. 8742, de 07.12.1993.

_____. **Orientações para o acompanhamento das famílias beneficiárias do Programa Bolsa Família no âmbito do Sistema Único de Assistência Social – SUAS.** Sec. Nac. de Assist. Social – SNAS/ Sec. Nac. de Renda de Cidadania- SENARC. MDS/Brasília. Disponível em: <<http://www.mds.gov.br>>. Acesso em: 20.jan.2009.

_____. **Política Nacional de Assistência Social- PNA.** Resolução nº 145, de 15 de outubro de 2004 (DOU 28/10/2004). Brasília, 2004.

_____. **Programa Bolsa Família – PBF.** Lei nº 10.836, de 09 de janeiro de 2004.

_____. **Sistema Único de Assistência Social – SUAS.** Brasília, 2003.

KRUNG, Andréa Rosana Fetzner (org.). **Ciclos em revista:** a construção de uma outra escola possível. Vol. 1. Rio de Janeiro: Ed. Wak.. 2006.

MAGALHÃES, Elisa. **Deficiência mental/intelectual:** desafios e possibilidades. Instituto Helena Antipoff/SME-RJ. 2008. Mimeo.

RIO DE JANEIRO. Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro. **Documento norteador do Projeto Rede de Proteção ao Educando.** Instituto Helena Antipoff/SME/SMAS/RJ. 2007. Mimeo.

_____. Secretaria Municipal de Educação/SME-RJ. **Brincadeiras que incomodam:** pontos a considerar quando as relações entre crianças passam dos limites e causam danos morais. Nós da Escola. SME. RJ. N. 63/2008.